



COMUNICACIÓN BREVE

Quality criteria and standards for virtual education: keys for reconsideration in the Chilean regulatory framework

Criterios y estándares de calidad de la educación virtual: claves para su reconsideración en el marco regulatorio chileno

Luis Venegas-Ramos¹  

¹Universidad Central de Chile, Facultad de Educación. Santiago, Chile.

Citar como: Venegas-Ramos L. Quality criteria and standards for virtual education: keys for reconsideration in the Chilean regulatory framework. Salud, Ciencia y Tecnología - Serie de Conferencias. 2025; 4:1322. <https://doi.org/10.56294/sctconf20251322>


Enviado: 14-05-2024

Revisado: 15-08-2024

Aceptado: 18-11-2024

Publicado: 01-01-2025

Editor: Prof. Dr. William Castillo-González 

Autor para la correspondencia: Luis Venegas-Ramos 

ABSTRACT

The purpose of this brief communication was to comparatively analyze technical documents on quality assurance in virtual education, to generate recommendations for reconsideration in the Chilean regulatory framework. From a qualitative approach, four instruments of criteria and standards on the matter are analyzed, in comparison with the guidelines that were in force in Chile between 2017 and 2021. After the documentary analysis, it is concluded that the keys to reconsider an update, or to create a new version, are limited to the instructional design applied to virtual programs, the development of digital competencies in teachers and the access, permanence and graduation processes of students.

Keywords: Virtual Education; Quality; Criteria and Standards.

RESUMEN

La presente comunicación breve tuvo como finalidad analizar comparativamente documentos técnicos de aseguramiento de la calidad en educación virtual, con el fin de generar recomendaciones para su reconsideración en el marco regulatorio chileno. Desde un enfoque cualitativo se analizan cuatro instrumentos de criterios y estándares en la materia, de manera comparada con las orientaciones que entre 2017 y 2021 estuvieron vigentes en Chile. Tras el análisis documental se concluye que las claves para reconsiderar una actualización, o bien para crear una nueva versión, están ceñidas al diseño instruccional aplicado a programas virtuales, el desarrollo de competencias digitales en el profesorado y los procesos de acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.

Palabras clave: Educación Virtual; Calidad; Criterios y Estándares.

INTRODUCCIÓN

Durante los años 2021 y 2022 la Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile realizó un proceso participativo con instituciones de educación superior para el levantamiento de los nuevos criterios y estándares del sistema, excluyendo lo correspondiente a la educación virtual, dado que estimó “que los principios de calidad contenidos en [la modalidad presencial] son aplicables a todas las modalidades en que se impartan las carreras y programas, sin requerir una diferenciación particular”.⁽¹⁾

Sin embargo, la literatura especializada en la materia señala que no se pueden aplicar los mismos criterios de evaluación de los programas presenciales a los programas virtuales, ya que difieren en su organización,

dinámicas y modos de operación, además de inhibir su flexibilidad y carácter innovador.^(2,3,4)

Es por ello, que resulta pertinente analizar, desde una perspectiva comparada, las propuestas técnicas de aseguramiento de la calidad en educación virtual de otras latitudes, con el fin de generar recomendaciones para su reconsideración en el marco regulatorio chileno.

MÉTODO

El presente trabajo se posiciona desde un enfoque cualitativo bajo el diseño de análisis documental. El procedimiento ha implicado la búsqueda, recolección, organización y análisis de un conjunto de documentos técnicos relacionados con el aseguramiento de la calidad para la oferta académica de educación superior dictada en modalidades virtuales y/o combinadas, con la finalidad de contrastarlos con las antiguas orientaciones de la Comisión Nacional de Acreditación CNA - Chile en la materia.

Tras la búsqueda se lograron establecer dos grupos de documentos [vigentes: 4 - sin información de vigencia: 5]; no obstante, para la presente comunicación breve se presenta un análisis comparativo de los siguientes instrumentos de aseguramiento de la calidad de la formación virtual, vigentes y publicados entre 2016 a 2022:

- Quality Assessment for E learning a Benchmarking Approach - U.E. 2016
- Orientaciones para la acreditación de instituciones que imparten programas en modalidad virtual y combinada. Universidades. CNA - Chile, 2017 [sin vigencia]
- Guía Iberoamericana para la evaluación de la calidad en la educación a distancia - OEI, 2019
- Sello Kalos Virtual Iberoamérica - OEI - RIACES, 2020
- The DEAC Accreditation Handbook - EE.UU 2022

RESULTADOS

Los criterios de calidad de las orientaciones para el aseguramiento de la calidad para programas en modalidad virtual que tuvieron presencia en Chile entre 2017 y 2021, responden a lo que Rubio define como enfoque global en términos de parametrización de la calidad en educación e-learning⁽⁵⁾ ya que considera el análisis de los siguientes elementos: i) estructura organizativa, ii) sistemas de gobierno y de toma de decisiones, iii) gestión de recursos financieros, iv) políticas de vinculación con el medio y de investigación, v) calidad de la docencia para el proceso de enseñanza aprendizaje, vi) dotación docente, y vii) progresión académica de los y las estudiantes.

A diferencia de la propuesta de CNA - Chile de 2017, el texto de OEI de 2019 logra instaurar la relevancia de la evaluación, las prácticas y las medidas de seguridad electrónica como parte de los procesos de calidad, mientras que el documento de OEI y RIACES de 2020, incorpora la trayectoria, permanencia y formación integral de los estudiantes en el proceso formativo virtual, con énfasis en un modelo educativo accesible y de mejora continua como parte del aseguramiento de la calidad. En este sentido las orientaciones de CNA - Chile se limitaban a la planificación y la gestión de los recursos, al diseño y provisión de programas y la dotación académica como aspectos comunes entre dichos instrumentos.

El instrumento de la U.E de 2016 por su parte es el que tiene mayores similitudes con la propuesta chilena de 2017, particularmente en lo que respecta a los criterios de gestión institucional y docencia de pregrado. A los efectos el texto de la U.E incorpora la gestión estratégica y el apoyo técnico como parte de los resguardos institucionales para una entrega corporativa de calidad, y a su vez, el diseño y la impartición de cursos, y el sistema de apoyo al estudiante, el personal y los recursos asociados a ello como mecanismos de calidad formativa. No obstante, incorporan un criterio vinculado con el diseño del currículum en modalidad online, en cuanto a tiempos, evaluación, logros y desarrollo de la comunidad educativa en su conjunto.

Finalmente, si bien el texto de la DEAC - EE.UU de 2022 tiene similitudes con la propuesta chilena en lo que refiere a la gestión institucional (mecanismos de diagnóstico, planificación, prioridades de desarrollo, sistema de gobierno, toma de decisiones y personal directivo, académico y administrativo) y la docencia de pregrado (diseño y provisión de programas, proceso de enseñanza, estudiantes), al ser uno de los instrumentos con mayor cantidad de criterios, la propuesta deriva en una serie de elementos que pueden considerarse como pertinentes de tener en cuenta en Chile. Así, los servicios de apoyo al estudiante en cuanto a sus diferencias individuales, los logros y la satisfacción de los estudiantes desde el punto de vista formativo, y la difusión de la oferta formativa, y los sistemas de divulgación y responsabilidad financiera desde la óptica institucional, se posicionan como componentes para tener en cuenta en los procesos internos de aseguramiento de la calidad de la formación virtual.

DISCUSIÓN

Los resultados indican que la estructura general de las orientaciones propuestas en Chile en 2017 sobre la materia de educación virtual tiende a ser un reflejo de indicadores pertenecientes a la educación presencial, particularmente en aspectos de gestión institucional y aseguramiento de infraestructura tecnológica. Estos aspectos contrastan en alguna medida con las recomendaciones de especialistas en la materia en cuanto a

que la educación virtual debe tener un enfoque prioritario en lo que concierne a los procesos de diseño y experiencia pedagógica-andragógica vinculados a la oferta formativa virtual,^(2,6,7) sobre todo si se toma en consideración el aumento de la matrícula en programas de esta naturaleza a propósito de las oportunidades de oferta formativa emanadas de la pandemia por COVID-19.^(8,9,10)

Una nueva mirada en el contexto chileno supone incorporar entonces una serie de variables mediante las cuales es posible medir la calidad de los programas dictados en modalidad virtual, tales como, la pertinencia integral del programa, el diseño e implementación del programa, la infraestructura tecnológica y los recursos materiales, el perfil y las competencias digitales del profesorado, así como también, los procesos de acceso, permanencia y egreso del estudiantado.⁽¹¹⁾

CONCLUSIONES

A partir de los resultados, se considera pertinente reevaluar la existencia, y por tanto crear, un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación virtual en Chile, para programas que se imparten en dicha modalidad y para instituciones que su oferta formativa es exclusivamente virtual, o en última instancia, actualizar las orientaciones propuestas en 2017 por CNA-Chile.

Lo anterior, dado que la literatura especializada y las experiencias en otras latitudes indican precisamente que no se puede evaluar la calidad de este tipo de modalidad, en función de criterios y estándares diseñados para la educación presencial.

Pensar por tanto un sistema de calidad para la educación virtual en Chile, implica avanzar más allá de los modelos centrados en la gestión institucional y procurar evidenciar calidad tanto en el desarrollo como en los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje, particularmente en lo referido a: i) el análisis de necesidades formativas, propuesta curricular virtual y su respectivo diseño instruccional técnico-andragógico, ii) infraestructura tecnológica, sistema de proctoring, iii) características de los destinatarios y satisfacción de los estudiantes, iv) perfil de los tutores en línea (docentes y administrativos), competencias digitales docentes, desarrollo profesional, v) propuesta andragógica mediante competencias progresivas, materiales y recursos didácticos, actividades de aprendizaje en línea, evaluación de aprendizaje en línea, estrategias de enseñanza en línea, sistema de retroalimentación virtual, tutorías virtuales, etc., y vi) ciclo de vida de un curso/programa virtual (desarrollo y evaluación/resultados).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile. Criterios y estándares de calidad para la acreditación institucional y de programas. Introducción. 2021.
2. García-Aldeco A, Guzmán T, Martínez S, González J. Evaluación cualitativa de programas a distancia: experiencia de la facultad de enfermería - Universidad Autónoma de Querétaro. *Revista Científica Electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*. 2020; 20 (1): 59-87. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7633121>
3. Marciniak R, Rembielak G. Factors determining satisfaction with e-learning during the pandemic in the opinion of Polish and Spanish students: analysis of differences and similarities. *E-mentor*. 2022; 4 (96): 14-24. <https://doi.org/10.15219/em96.1577>
4. Veytia M, Chao, M. Las competencias como eje rector de la calidad educativa. *Revista Electrónica de Divulgación de la Investigación*. 2013; 4: 1-16. <https://www.researchgate.net/publication/316130285>
5. Rubio M. Enfoques y modelos de evaluación del e-learning. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*. 2003; 9 (2): 101-120. http://www.uv.es/RELIEVE/v9n2/RELIEVEv9n2_1.htm
6. Marciniak R, Gairín J. Dimensiones de evaluación de calidad de educación virtual: revisión de modelos referentes. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*. 2017; 21(1): 217 - 238. <https://doi.org/10.5944/ried.21.1.16182>
7. Guerra L, Brunet J. Evaluación de Indicadores de Calidad para la Educación a Distancia. *Actas Sexto Simposio Iberoamericano en Educación, Cibernética e Informática*; 10 - 13 de julio de 2009; Orlando, Estados Unidos de América. SIECI; 2009. Págs. 1-6. <https://www.iiis.org/CDs2009/CD2009CSC/SIECI2009/PapersPdf/X584GA.pdf>
8. Servicio de Información en Educación Superior - SIES. Informe de Matrícula en Educación Superior en Chile 2024. Subsecretaría de Educación Superior, Ministerio de Educación Chile. 2024.

9. Álvarez M, Fernández N, Galli M, García P, Grandoli M, Pérez C. Aprendizajes y tareas pendientes a partir de la virtualización de emergencia de la enseñanza en el nivel de posgrado. Espacios en Blanco: Revista de Educación [internet]. 2023; 2 (33). <https://doi.org/10.37177/UNICEN/EB33-373>

10. Rama C. Las dinámicas de la educación superior privada en América Latina y el impacto de la pandemia. Universidades. 2021; 72 (89): 66-77. <http://udualerreu.org/index.php/universidades/article/view/568>

11. Ramos-Azcuy F, Guerra-Bretaña R. Instrumento para la autoevaluación de programas virtuales de maestrías. RECIE, Revista Caribeña de Investigación Educativa. 2023; 7 (1): 7-29. <https://doi.org/10.32541/recie.2023.v7i1.pp7-29>

FINANCIACIÓN

Ninguna.

CONFLICTO DE INTERESES

Ninguno.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Luis Venegas-Ramos.

Análisis formal: Luis Venegas-Ramos.

Investigación: Luis Venegas-Ramos.

Metodología: Luis Venegas-Ramos.

Redacción - borrador original: Luis Venegas-Ramos.

Redacción - revisión y edición: Luis Venegas-Ramos.